

## INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Revisados los balances y registros contables por el ejercicio económico del año 2012 correspondiente a la compañía **LA GALERIA PROMOTORES INMOBILIARIOS GALEPROMSA S.A.**, se encuentra que: Cumplen con los principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), así como también han respetado la normativa tributaria que rige para compañías.

Los saldos de cuentas reflejados en el Estado de Situación así como en el Estado de Resultados son razonables en cuanto a sus montos y proporciones, además son coherentes con la realidad que vivió la compañía en este año.

En el ejercicio 2012 se completó la construcción de todas las 15 casas en un 100%. Al momento se encuentran comprometidas en venta dos de las 15 casas y se ha negociado la venta en paquete de las restantes con la Mutualista Pichincha.

Las cuentas financieras revisadas reflejan lo antes dicho y contienen cargos y descargos basados en documentos que respaldan las acciones tomadas día a día en el desenvolvimiento de la empresa.

Es importante indicar que los giros de dinero realizados, todos tienen su respaldo y origen lógico y van en concordancia con el giro del negocio.

Los ingresos que hasta el momento el negocio ha generado se encuentran registrados en la contabilidad de la compañía y se corresponden con las viviendas negociadas.

El movimiento de inventario de materiales es controlado en bodega de la obra y supervisado por el técnico a cargo. Los niveles de stock son marginales puesto que se compra bajo pedido del técnico una vez que se ha determinado la necesidad en obra.

La naturaleza de los gastos revisados se corresponden con el giro del negocio y no existen pagos que siendo de otros beneficiarios, los haya pagado la compañía.

Las cuentas por cobrar rebelan los anticipos entregados a proveedores de la compañía y dentro de ellas no hay deudores que tengan relación con los administradores o accionistas de la compañía.

El mobiliario de oficina fue vendido una vez que se devolvió la oficina rentada donde se operaba.

Respecto del pasivo, se manejan las cuentas regulares con proveedores referentes al negocio y no existe en ellas novedad alguna.

Finalmente al término del ejercicio económico la compañía refleja un resultado en el estado de pérdidas y ganancias que es el producto de haber diferido por cuarto año consecutivo las pérdidas contables mientras avanza la ejecución del proyecto, ya que todo lo invertido en éste se ha registrado como la formación de un activo que se amortizará a medida que se escrituren las unidades de vivienda vendidas. Sobre este resultado contable se aplicará la conciliación tributaria a fin de presentar los Estados Financieros a los Accionistas, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo dar fe en honor a la verdad.

Quito, 15 de mayo de 2013.

Atentamente,



**Norma Montesuma**  
CI:1711729663  
Comisario.